MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

02/06/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	LEILA ALVICIA VIER		
DNI / C.I	34.735.366	**Nacionalidad**	ARGENTINA
Domicilio	C° SAN MARTIN S/N B° SAN JUAN EL ALCÁZAR-MNES	**Tel.Cel**	3751-526822
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	102	01	-	2006	COLONIA DELICIA	ARCHIVO/DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	Apellido de la Madre del/la Inscripto/a	APELLIDO DICE: NUÑEZ Y NACIONALIDAD DE LA MADRE DICE: ARGENTINA
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: NUÑEZ DA SILVEIRA BENITEZ Y NACIONALIDAD DE LA MADRE DEBE DECIR: PARAGUAYA	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION
Dato/s Correcto/s	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION
Dato/s Correcto/s	

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO Y DNI DE LA MADRE	**2**	ACTA DE NACIMIENTO A RECTIFICAR
3	COPIA DE DNI	**4**	COMPROBANTES DE PAGOS

OBSERVACIONES:

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante

DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS EL ALCAZAR

VIER LEILA ALVICIA
2da JEFA
Registro Provincial de las Personas

Firma y Sello de Funcionario

F-S1

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
I	102	2006

NACIMIENTO

En Colonia Delicia, Dpto. Eldorado, Misiones
República Argentina a Siete de Agosto
de 20 06 Yo Oficial público de éste Registro Civil inscripto el Nacimiento de
Lorenzo Adrian D.N.I. N° 47.110.943

Sexo Masculino nacido el 30 de Agosto de 20 04
a las 18:15 horas en Colonia Delicia - Mnes
Hijo de Victoriano Baez Doc. Ident. 26.192.902
y de Sara Nuñez Doc. Ident. Arg S/D 24 Años
Apellido BAEZ
Según certificado de Dr. Andres A. Miranda
Declarante Victoriano Baez Doc. Ident 26.192.902
Domicilio B° Alegre Col Delicia Obra en virtud de Parto
original

Ley 2312
EXENCION ART 222 - C. F.

MINISTERIO DE GOBIERNO

MIRTA ESTHER MARTINEZ
DELEGADA
REGISTRO CIVIL DELICIA (MNES)

REPUBLICA ARGENTINA MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / Surname
BAEZ

Nombre / Name
LORENZO ADRIAN

Sexo / Sex
M

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / Date of birth
10 AGO/ AUG 2004

Fecha de emisión / Date of issue
05 ABR/ APR 2024

Fecha de vencimiento / Date of expiry
05 ABR/ APR 2039

Trámite N° / Of. ident.
00718824540
8236

Documento / Document
47.110.943

FIRMA DEL IDENTIFICADO/ SIGNATURE

DOMICILIO: 1° DE MAYO S/N OBRERO - EL ALCAZAR - LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: PROV. DE MISIONES

CUIL: 20-47110943-7

Dr. Guillermo A. Francos
Ministro del Interior

HUELLA DACTILAR

IDARG47110943<3<<<<<<<<<<<<<<<
0408101M3904051ARG<<<<<<<<<<<2
BAEZ<<LORENZO<ADRIAN<<<<<<<<<<

TASAS DEL REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DEL ACTA DE NACIMIENTO

Serie B

N°1557851

OFICINA REGISTRAL: ALTO VERA	DATOS DE LA INSCRIPCIÓN: CL: 0040497 SNUA38299419C37255	FECHA: 01	DÍA: 24	MES: MAY	AÑO: 1984
		TOMO DEL LIBRO: 00001	FOLIO N°: 109		ACTA N°: 00090
					OFICINA N°: 0390

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA INSCRIPTA: SARA NUÑEZ DA SILVEIRA BENITEZ*** — Número Unico: 40497-109 — SEXO: FEMENINO

LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO
SAN PEDRO DEL PARANA***	30	octubre	1982

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ELIODORC NUÑEZ DA SILVEIRA *** — Número Unico: *** — CÉDULA DE IDENTIDAD N°: [redacted] ***

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JULIA BENITEZ *** — Número Unico: *** — CÉDULA DE IDENTIDAD N°: [redacted] ***

PERSONA QUE DECLARÓ EL NACIMIENTO: EL PADRE*** — Número Unico: *** — CÉDULA DE IDENTIDAD N°: [redacted] ***

OBSERVACIONES: ***

DATOS DE LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	LUGAR Y FECHA
(EO(0))/(NM(0))/(DC(0)) Ultima Actualización: 04/Sep/2019	ASUNCION***, 9/09/19 12:37:25***

EJECUTOR — FIRMA Y SELLO

REVISOR — FIRMA Y SELLO

B306578

FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

NOTA: PARA LA VALIDEZ DE LA PRESENTE CERTIFICADO DEBERA TENER ADHERIDA LAS ESTAMPILLAS CORRESPONDIENTES A LAS TASAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

El presente Certificado de Registro de nacimiento ha sido aprobado por Resolución N° 33/2002, de fecha 1 de abril de 2002, dictada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, del Ministerio de Justicia

Obs.: El presente certificado de registro de nacimiento perderá todo valor de instrumento público si en él se observan tachaduras, borrones o enmiendas.

M.H. - Dirección Gral. del Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales - Tel. 498 191 - Resolución D.G.T.P. N° 24 de fecha 25/06/19 - N° 1.500.001 al 3.000.000.-

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

EXTRANJERO

Apellido / Surname
NUÑEZ DA SILVEIRA BENITEZ

Nombre / Name
SARA

Sexo / Sex
F

Nacionalidad / Nationality
PARAGUAYA

Ejemplar
C

Fecha de nacimiento / Date of birth
30 OCT/ OCT 1982

Fecha de emisión / Date of issue
31 AGO/ AUG 2016

Fecha de vencimiento / Date of expiry
31 AGO/ AUG 2031

FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE

Documento / Document
95.172.944

Trámite Nº / Of. Ident.
00449612524
7079

COMICILIO: CALLE 1º DE MAYO S/N B° OBRERO - EL ALCAZAR - LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN - MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: PARAGUAY -
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 24 ABR 2013
CATEGORIA DE INGRESO: PERMANENTE
EXPEDIENTE: 907672015 DISPOSICION: 197357
FECHA DE RADICACION: 24 AGO 2015

Lic. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

PULGAR

CUIL: 27-95172944-8

IDARG95172944<3<<<<<<<<<<<<<<<
8210302F3108011PRY<<<<<<<<<<<8
NUNXXEZ<DA<SILVEIRA<BENITEZ<<S

Notificación de pago con QR

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.
Detalles del pago
COELSA ID: **LOEJWV9JLDO3W0WMNQMD0G**
Solicitud pago: **3525469**
Fecha acreditación: **26-05-2025**
Descripción: **RECTIFICACION DE DATOS**
Importe: **$5300**
Entidad: **DG REGISTRO PERSONAS**

Saludos cordiales.

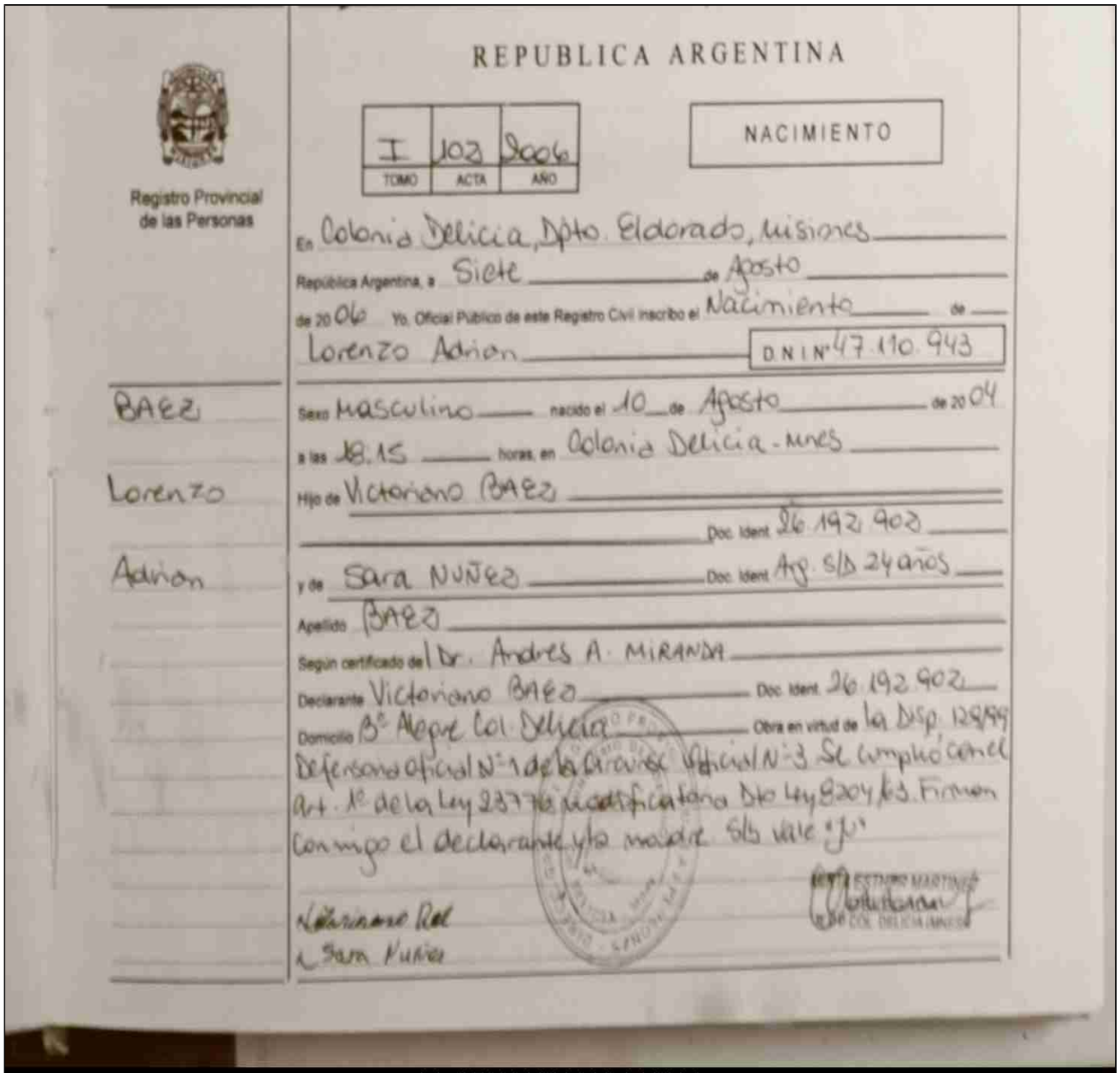

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
I	103	2006

NACIMIENTO

En Colonia Delicia, Dpto. Eldorado, Misiones
República Argentina, a Siete de Agosto
de 2006 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Lorenzo Adrian D.N.I N° 47.190.943

BAEZ

Lorenzo

Adrian

Sexo Masculino nacido el 10 de Agosto de 2004
a las 18.15 horas, en Colonia Delicia - Mnes
Hijo de Victoriano BAEZ
Doc. Ident 26.192.902
y de Sara NUÑEZ Doc. Ident Arg. S/D 24 años
Apellido BAEZ
Según certificado del Dr. Andres A. MIRANDA
Declarante Victoriano BAEZ Doc. Ident 26.192.902
Domicilio B° Alegre Col. Delicia Obra en virtud de la Disp. 128/99
Defensoria Oficial N° 1 de la Circ. Oficial N° 3 Se cumplió con el
Art. 1° de la Ley 23776 modificatoria Dto Ley 8204/63. Firman
conmigo el declarante y la madre. S/D vale "Jr"

Victoriano Baez
Sara Nuñez

ESTHER MARTINEZ
OFICIAL
REG. COL. DELICIA (MNES)

02_271112000103-003006

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

EXPTE N° 1569-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "LEILA ALVICIA VIER S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE BAEZ LORENZO ADRIAN"

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

A fs. 01 se presenta solicitud de rectificación de datos en la inscripción de nacimiento, registrada bajo: Acta N° 102- Tomo: I- Año: 2006, inscripta en la Delegación de Colonia Delicia, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.

Que la recurrente solicita se rectifique en la inscripción de nacimiento citada, los datos identificatorios registrados a nombre de quien figura como madre del inscripto;

Que afirma que se incurrió en un error material, al consignar el apellido y nacionalidad de la madre del inscripto, DEBIENDO DECIR: **"NUÑEZ DA SILVEIRA BENITEZ" y "NACIONALIDAD PARAGUAYA"** y no como se encuentra actualmente consignado;

Conforme ello esta Asesoría Letrada y Departamento Jurídico, tras haber cotejado y analizado la documentales acompañadas, entiende que, salvo mejor criterio, lo solicitado por la interesada extralimita las facultades que concentra esta Dirección General, conforme lo establecido en la Ley 26.413, artículo 85. Por tanto corresponde a la parte interesada ocurrir en sede judicial para toda cuestión ateniente a cambio o modificación completa de datos personales o de progenitores extranjeros, correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley, todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 84 de la Ley 26.413

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

Posadas, 06 de Junio de 2025.

DISPOSICIÓN N°1170/25

VISTOS:

CARATULA	**EXPTE N° 1569-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "LEILA ALVICIA VIER S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE BAEZ LORENZO ADRIAN"**

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 se presenta solicitud de rectificación de datos en la inscripción de nacimiento, registrada bajo: *Acta N° 102- Tomo: I- Año: 2006, inscripta en la Delegación de Colonia Delicia, Departamento Eldorado, Provincia de Misiones.*

QUE, solicita se rectifique en la inscripción de nacimiento citada, los datos identificatorios registrados a nombre de quien figura como madre del inscripto;

QUE, en el acta a rectificar figura como madre del inscripto la Sra. ***Sara NUÑEZ, de nacionalidad Argentina, S/D 24 años,*** quien declaró dicha identidad firmando así al pie del tal inscripción*;*

QUE, asimismo se afirma que se incurrió en un error material, al consignar el apellido y nacionalidad de la madre del inscripto, DEBIENDO DECIR: **"NUÑEZ DA SILVEIRA BENITEZ" y "NACIONALIDAD PARAGUAYA"**;

QUE, como prueba de lo solicitado adjunta: **1)** Acta de nacimiento a rectificar*;* **2)** Copia del Certificado del Acta de Nacimiento a nombre de: **SARA NUÑEZ DA SILVEIRA BENITEZ,** emitido por la Dirección General del Registro del Estado Civil de la República del Paraguay*;* **3)** Copia de DNI extranjero N° 95.172.944 a nombre de **SARA NUÑEZ DA SILVEIRA BENITEZ**;

QUE, tras el análisis de la documentación acompañada no se comprueba la existencia de errores materiales ocasionados por esta Institución al momento de la inscripción del acta mencionada, por el contrario se corresponden con datos declarados por la madre del inscripto;

QUE, esta Dirección General no resulta competente para dar fe de forma fehaciente y certera respecto a que las identidades de: ***"Sara NUÑEZ, de nacionalidad argentina"*** y ***"Sara* NUÑEZ DA SILVEIRA BENITEZ*, de nacionalidad paraguaya",*** sean efectivamente la misma persona;

QUE, la Ley 26413 en su **ARTICULO 85** dispone: *"La dirección general cuando* ***compruebe la existencia de omisiones o errores***

materiales *en las inscripciones de sus libros, que surjan evidentes del propio texto o de su cotejo con otros instrumentos públicos, podrá, de oficio o a petición de parte interesada, ordenar la modificación de dichas inscripciones previo dictamen letrado y mediante resolución o disposición fundada".*

QUE, conforme la normativa reguladora de las potestades que concentra este organismo y lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley 26413; lo solicitado por la interesada extralimita las mismas, en razón de que no se corresponden con errores materiales u omisiones incurridas al momento de la inscripción;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniente a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413.*

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

D I S P O N E:

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs 01 conforme los considerando expuestos debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte Interesada.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: **REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.06.09 07:20:12 -03'00'